

## CONEPA Y CETRAA solicitan al M. de Industria, Comercio y Turismo su participación en la 2ª convocatoria del PERTE de Automoción

Las instituciones han enviado una carta conjunta recordando la validez de la propuesta, presentada a comienzos de 2021, con un detallado análisis de las necesidades del sector para adaptarse a la nueva era de la movilidad

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) y CONEPA (Federación Española de Empresarios de Talleres de Automoción) han remitido una carta conjunta a la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del M. de Industria, Comercio y Turismo, expresando su máximo interés en poder acceder a la nueva convocatoria de los PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica) del Vehículo Eléctrico.

Ambas entidades argumentan que el sector de la posventa, que en gran parte representan, es un colectivo crucial en la industria del automóvil y, por tanto, no se puede desligar del camino hacia el mundo de la nueva movilidad. La posventa incluye 43.000 empresas, la mayoría pymes y micropymes, que dan empleo a unas 150.000 personas y que, solo en 2022, facturaron más de 12.000 millones de euros. Pero, sobre todo, es un sector que asegura el correcto funcionamiento de los vehículos que están ya circulando y que garantiza la seguridad vial de nuestras carreteras. En definitiva, se trata de un eslabón imprescindible en la cadena de la automoción.

A principios de 2021 CONEPA y CETRAA elaboraron un exhaustivo plan con el título “Aportación de los talleres de automoción a la movilidad sostenible” (más información en las webs de [CETRAA](#) y [CONEPA](#)), en el que detallaban las razones de por qué se solicitaba el respaldo económico para financiar las inversiones necesarias para la adaptación de los talleres a los cambios tecnológicos. Este documento fue presentado en la fase de aportación de “manifestaciones de interés” para PERTEs. Sin embargo, las asociaciones no obtuvieron respuesta.

Dos años después, los representantes del sector de la reparación esperan que se tengan en consideración sus planteamientos coincidiendo con la nueva convocatoria del PERTE de Automoción y en la que, según han anunciado fuentes del Ministerio en distintos foros públicos, está previsto que se introduzcan cambios con respecto a la primera, muy centrada en grandes proyectos de fabricación.

## Líneas básicas de actuación

Estas están comprendidas en cuatro grandes grupos. El primero hace referencia a la formación de profesionales de nuevas formas de movilidad en el que se incluye la reparación y mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos, o dotados de ADAS (dispositivos de ayuda a la conducción) y sistemas de conectividad, entre otros puntos.

El segundo, el de inversiones para la Digitalización de pymes (hardware, software y consultoría), hace referencia a procesos relacionados con la gestión empresarial interna o con la relación con el cliente.

Por su parte, la inversión en instalaciones y herramientas o equipamiento destinado al mantenimiento y reparación de vehículos contempla el software y hardware para diagnóstico así como otras herramientas físicas y digitales relacionadas con operaciones de vehículos (ADAS, elevadores, alineadores, ...), entre otras actuaciones.

Por último, la atracción del empleo joven y fomento de la igualdad de género incluye programas de ayudas tanto a la realización de prácticas y contratación de jóvenes como a la integración de mujeres en las tareas técnicas del taller.

Los talleres, como operadores clave del sector del automóvil, deberían recibir, al igual que otros actores del sector, el respaldo de los fondos Next Generation para su transformación. Como en otras ocasiones, CETRAA y CONEPA se unen ante la Administración para trasladar un mensaje con una única voz y esperan que el colectivo, caracterizado por su adaptación al cambio con el objetivo de dar el mejor servicio al cliente en un marco de intensa competencia, no quede nuevamente atrás.

Madrid a 2 de febrero de 2023

## Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 30 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 16 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo

junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

#### Acerca de CONEPA

CONEPA (Federación Española de Empresarios de Talleres de Automoción) es una organización empresarial de ámbito nacional, encuadrada dentro del área de la posventa de automoción, que representa el sector de reparación de automóviles. CONEPA nace a comienzos de 2004 y en la actualidad está integrada por diecinueve asociaciones de talleres, repartidas en un gran número de Comunidades Autónomas. Por su filosofía, CONEPA se define una organización integradora, dialogante y plural, totalmente independiente, cuyo único objetivo es defender los intereses del taller ante instancias nacionales e internacionales.

#### Para más información:

##### CETRAA

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: [comunicacion@cetraa.com](mailto:comunicacion@cetraa.com)

##### CONEPA

Nuria Álvarez

Tfno.: 91 434 06 60

E- mail: [comunicacion@conepa.org](mailto:comunicacion@conepa.org)

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.